



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectifica moneda RD 1916 y 1917-2024 - EX-2024-00872346- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud realizada por el Dr. Lucas Sosa, Docente del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, en relación a la donación realizada con el objeto de cubrir los gastos por el pago de UN ANTICUERPO SECUNDARIO para FLUORESCENCIA, STRED-1001-500UG abberior STAR RED, por un monto de EUROS 382,25, con fondos del Subsidio Alzheimer's Association A 24AARG-D-1198629 administrados por la Fundación de Ayuda a la Investigación Química, según IF-2024-00872364-UNC-AHCD#FCQ;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha realizado un error involuntario en la designación de la moneda extranjera correspondiente al pago solicitado, tanto en la RD 1916-2024 de aceptación de donación como en la RD 1917-2024 de pago;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Rectificar el VISTO de la RD 1916-2024 donde dice: "USD 382,25" deberá decir: "EUROS 382,25".

Artículo 2do.: Rectificar el VISTO y el artículo 1ro. de la RD 1917-2024 donde dice: "USD 382,25 (Dólares Estadounidenses Trescientos Ochenta y Dos con 25/100)," deberá decir: "EUROS 382,25 (Euros Trescientos Ochenta y Dos con 25/100),"

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

